

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 39

Noticia de los días en que fueron fusilados en Chihuahua los caudillos de la insurrección

De orden del muy ilustre señor general del ejército de operaciones de reserva don José de la Cruz, la Junta de Seguridad Pública de esta capital pone en noticia de ella y su provincia haber recibido su señoría la siguiente lista de los principales cabecillas de la insurrección pasados por las armas en Chihuahua con expresión de los días en que se ha ejecutado el suplicio:

En 10 de mayo de 1811

Don Ignacio Camargo mariscal.

Don Juan Bautista Carrasco brigadier.

Agustín Marroquín verdugo.

En 11 del mismo

Francisco Lanzagorta mariscal.

Luis Mireles coronel.

En 6 de junio

Juan Ignacio Raman capitán veterano de Lampasos.

Nicolás Zapata mariscal.

José Santos Villa coronel.

Mariano Hidalgo, tesorero hermano del cura.

Pedro León mayor de plaza.

En 26 de dicho

Ignacio Allende generalísimo.

Mariano Jiménez capitán general.

Manuel Santa María mariscal y gobernador de Monterrey.

Juan de Aldama teniente general.

En 27 del mismo

José María Chico abogado.

José Solís intendente de ejército de los insurgentes.

Vicente Valencia director de ingenieros.

Onofre Portugal brigadier.

En 27 de julio

El cura Hidalgo.

A presidio sentenciados

Andrés Molano por toda su vida.

Aranda a Encinillas por 10 años.

Jacinto a *ídem* por *ídem*.

Norina por diez años.

Carlos Martínez *ídem*.

Ignacio Maldonado *ídem*.

Abasolo a 10 años de presidio confiscados sus bienes y afrentados sus hijos.

Villa de Jerez 5 de septiembre de 1811. *José Manuel de Ochoa.*

Pueblos de la Nueva Galicia. Hoy puntualmente hace el año que Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo tocaron en Dolores y San Miguel el Grande la infame trompeta de la rebelión como sus cabecillas principales. ¡Qué aniversario tan funesto para ellos, sus familias y toda la América! Pero a la verdad puede y debe decirse feliz y afortunado como de los muchos que habéis visto, y aún veréis pagar en los patíbulos siquiera con las disposiciones cristianas. La desgracia verdadera e irreparable es la de tantos miserables que a centenares perecen en los campos de batalla envueltos en sus mismos crímenes y atrocidades, y dando de ella el espantoso salto a la eternidad. Guadalajara, 16 de septiembre de 1811.— *Souza.*— *Velasco.*— *Quevedo.*— *Garate.*

Por mandado de la junta.— *Andrés Arroyo de Anda.*

CAUSA SEGUIDA AL SEÑOR HIDALGO

POR LA

INQUISICIÓN DE MÉXICO

El útil cuanto apreciable periódico intitulado *El Derecho*, comenzó a dar publicidad a las causas seguidas al padre de nuestra independencia por el llamado *tribunal de la fe*; pero consagrada esa interesante publicación a los intereses del foro, pudo asignar poco espacio a esas preciosas reliquias que en aquel lugar más bien deben considerarse como piezas jurídicas que como documentos históricos. La manera con que se dieron a luz, hace muy dificultoso su examen y estudio, pues, por ejemplo, lo poco que queda de la causa de 1800 o sea la simple relación, fue dividida en fragmentos, que para leerse, es preciso registrar alternativamente desde la página 13 hasta la 157 del tomo 1º, advirtiéndole que nosotros hacemos uso de los originales y a la letra, encontrando algunas variantes en las impresas.

Nosotros las publicaremos reunidas, para que puedan seguir desde luego las que hemos ofrecido. Esos procesos dan a conocer las ideas de que estaban poseídos nuestros dominadores, y al precio con que fue alcanzada nuestra separación del viejo mundo.

Para mayor claridad y al mismo tiempo con objeto de facilitar el estudio de las diversas piezas que forman las causas, en vez de apostillas o anotaciones marginales, las dividiremos como documentos guardando un orden numérico, lo que hará que al formar los índices progresivo y cronológico, no se falte a la exactitud y haya más comodidad para el que busque determinado fragmento.

Ojalá que nuestra publicación contribuya siquiera, a arraigar en los corazones de los hijos de México la gratitud que debe guardarse a la memoria de los insignes mártires,

víctimas de la calumnia, de la tiranía y de la fuerza, que sellaron con su sangre el inmenso bien que disfrutamos desde 1821.

LOS EDITORES.

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602